



COMUNICADO DE PRENSA

MINSAL llama a deponer actitud intransigente de sindicalistas

San Salvador 13 noviembre de 2015. El Sindicato Gremial de Profesionales, Técnicos y Auxiliares de Enfermería de El Salvador (SIGPTEES) mantiene todas las puertas del Ministerio de Salud con cadenas y candados impidiendo nuevamente el ingreso al personal, violando el derecho al trabajo que tienen las y los trabajadores y agrediendo a quienes trataron de ejercerlo.

Entre las consecuencias de este bloqueo ilegal, han violentado los derechos del personal privándolo de libertad a quienes lograron ingresar, han retrasado la compra de medicamento, equipo e insumos médicos, afectando directamente a los pacientes que necesitan de éstos.

Además han violentado el derecho al trabajo, han retrasado la realización de planillas, y con esto el pago de trabajadores lo que afecta directamente a quienes están pagando préstamos.

Con estas acciones irracionales y agresivas han violentando la provisión constitucional de huelga, ya que los trabajadores públicos no se pueden ir a huelga y están violentando administrativamente, la Ley del Servicio Civil, por no presentarse a trabajar.

No existe ninguna justificación para violar de esta manera el derecho de las/os trabajadoras/es a laborar y circular libremente. El Ministerio de Salud reitera su disponibilidad a que su Comisión de Relaciones Laborales dialogue con los protagonistas de este hecho, a lo que se han negado rotundamente las/os sindicalistas.